

14.- Puesta en marcha del centro de selección del *Cochino negro Canario* del Cabildo de Gran Canaria (CSCNC)

1. INTRODUCCIÓN

El Centro de Selección del Cochino Negro Canario (CSCNC) es una explotación ganadera perteneciente a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca, Patrimonio y Aguas del Cabildo de Gran Canaria, con cerdos exclusivamente de la raza Cochino Negro Canario (CNC), con el propósito general de mejorar el sector del Cochino Negro Canario, incluyendo el aumento del número de CNC, la mejora del prototipo racial, el aumento de la venta de la carne de CNC y el conocimiento de todos los consumidores del valor de una carne de calidad de animales criados en buenas condiciones.

Los datos de dicha explotación ganadera son los siguientes:

Número de Registro de Explotación Ganadera (REGA): E-GC-006-05995.

Fecha de inicio de la actividad: Mayo de 2013.

Titular: Cabildo de Gran Canaria. Servicio de Extensión Agraria y Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

Localización: Granja Agrícola Experimental del Cabildo de Gran Canaria, Ctra. Gral. del Norte, Km 7,2 - Cardones (Aruca). CP 35415.

Técnico responsable: Nicolás Navarro Guerra del Río, Veterinario del Servicio de Extensión Agraria y Desarrollo Agropecuario y Pesquero y responsable del Programa de Actuación del Cochino Negro Canario.



El Cochino Negro Canario (CNC), una raza autóctona en peligro de extinción, está incrementando su número de cabezas en Gran Canaria en los últimos años, a pesar de la crisis económica, influenciado por la buena calidad de su carne, con más jugosidad y sabor que la del cochino blanco, y a la vez promocionado por el Cabildo de Gran Canaria a través de la creación de la Marca de Garantía "Gran Canaria Calidad".

Esta Marca se encuentra regulada de forma general en el BOP de Las Palmas número 66, de viernes 20 de mayo de 2011 y de forma específica para la carne de Cochino Negro Canario, en el BOP de Las Palmas número 98 de miércoles 1 de Agosto de 2012.

El CNC tiene menor rendimiento cárnico que las razas de importación, lo cual llevó a la casi desaparición de la raza, a pesar de ser una carne de mayor calidad. Por este motivo se está llevando a cabo por parte del Cabildo de Gran Canaria un programa de actuaciones de la raza, en el que se incluye el Centro de Selección del CNC, promoviendo el aumento del número de animales, mejorando la genética, y asimismo, trabajando en la promoción de la "Marca de Garantía".



2. INSTALACIONES Y MATERIALES DEL CSCNC

Corral: Dimensiones: 90 m². Techo de planchas de 2,0 m altura. Material: Vallas de hierro galvanizado, reforzado en las partes bajas con mallazo soldado igualmente de hierro galvanizado. Toda la superficie es de tierra y se le añade un poco de cama de paja, y al ser pocos animales, la capacidad de absorción de la tierra siempre será mayor que el poco purín producido. Por lo tanto, con una correcta labor de limpieza, se garantiza la neutralidad de los malos olores y el respeto al medio ambiente.

Estercolero: El propio de la Granja Agrícola Experimental, pero que en principio no hace falta, ya que todo el estiércol generado pasa directamente a dos compostadores y de ahí a usarse directamente como abono o enmienda orgánica (compost) en las propias parcelas de la Granja Agrícola.

Almacén: De momento, se está utilizando una nave situada en las cocheras de la Granja Agrícola, donde se almacena el pienso, los aperos y accesorios. Está previsto instalar un armario o arcón de exterior junto al corral, para guardar los piensos y aperos del manejo diario, ya que el almacén se encuentra a 90 metros y no es muy práctico en el manejo diario.

Agua y luz: Las propias instalaciones de la Granja Agrícola tienen agua potable y luz eléctrica. El agua es suministrada a los animales de forma continua a través de bebederos tipo "chupete", para garantizar el abastecimiento las 24 horas del día

Compostadores: De capacidad de 450 L. Material de polietileno color negro con una abertura superior y otra lateral en la parte inferior. Para la producción de compost del estiércol porcino mezclado con material vegetal seco como paja, rastrojos, hierba seca y algo de tierra donde se adhieren las heces.



3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Servir de referencia a todos los ciudadanos, consumidores y ganaderos como una explotación ganadera tipo (aunque sea a pequeña escala). En materia sobretodo de manejo, sanidad y bienestar animal.

2. La mejora genética, criando varios lechones destetados machos (máximo 6) de la raza Porcina Negra Canaria registrados en el Libro Genealógico, para una vez que sean aptos reproductores (con 10-12 meses), cederlos a los ganaderos que críen Cochino Negro Canario en Gran Canaria, con el compromiso de éstos de intercambiarlos por otro macho con buena genética (hijo o no del cedido) y así sucesivamente. La cesión a los ganaderos se realiza en base a unos criterios de valoración establecidos (ver más adelante).

3. Demostración en materia específica de gestión de residuos ganaderos (estiércol porcino) de que si se realiza correctamente, se obtiene un abono o enmienda orgánica (compost) de alta calidad y se neutralizan los malos olores, que es uno de los mayores problemas que afectan a muchas explotaciones ganaderas en la isla, denunciadas y rechazadas por vecinos e instituciones u organismos públicos.

4. Realización de distintos tipos de experiencias de manejo, alimentación, residuos ganaderos y bienestar animal. Dichas experiencias pueden ser por ejemplo:

- La preferencia alimenticia de los CNC sobre los distintos subproductos agrarios, como el suero de las queserías, rolos de platanera, distintos tipos de frutas y verduras de destrío, etc.

- Experiencias comparativas de distintos tipos de abono o compost producido según el tipo de materias primas añadidas, paja, restos de poda, restos vegetales. Asimismo, el propio tipo de compostaje, aeróbico, lombricompostaje, etc.

- Resistencia de los materiales, como el vallado, los comederos, etc a la tracción o compresión de los CNC, para el asesoramiento a futuros o actuales ganaderos.

- Comprobación de las mejores infraestructuras para el buen desarrollo etológico y fisiológico del animal, como el adecuado diseño de una charca de agua, interacción con el tipo de árbol plantado, etc.

- Estudio de costes/beneficios de producción, como el gasto de pienso complementándolo con otros subproductos y los hipotéticos ingresos por kilo de carne producido.

4. METODOLOGÍA DE LA CESIÓN DE VERRACOS DEL CSCNC

Primero que nada, comentar que los cuatro verracos que están actualmente en el CSCNC son ejemplares inscritos en el Libro Genealógico del CNC de alto valor genético y de los cuatro, tres fueron cedidos gratuitamente (salvo el transporte) por el Cabildo de Tenerife, concretamente por la Finca del Helecho, con pocos meses de edad. El tercero proviene de Lanzarote, cedido también gratuitamente por una explotación ganadera privada en Gran Canaria a cambio de una hembra que igualmente vino de Tenerife. La fecha de entrada de los animales fue en mayo de 2013.

ANIMALES CEDIDOS AL CABILDO DE GRAN CANARIA

Animal	Cruce de procedencia	Fecha de nacimiento
2375 M	0070 x 0340	2/11/2012
3009 M	8103 x 0272	12/01/2013
3066 M	0099 x 1132	22/02/2013
ACCNC908 M	Pendiente	Pendiente

En principio, el procedimiento cíclico es el siguiente: se ceden los verracos a los ganaderos al final de año (septiembre, octubre, noviembre) cuando el cochino ya está desarrollado y es apto como reproductor. En diciembre y enero, nuestra instalación se deja sin animales, se aprovecha para los arreglos y reformas correspondientes y para realizar un vacío sanitario que siempre es muy conveniente. En marzo o abril, el Cabildo seleccionaría de cada explotación ganadera a la que se les haya cedido el verraco, un lechón macho destetado (hijo o no del verraco cedido) para llevarlo al CSCNC. De este modo, en septiembre, octubre o noviembre ya pueden cederse nuevamente a otra explotación ganadera, repitiéndose el ciclo.

Además, de este modo, en mayo, cuando se celebra anualmente la Exposición de Ganado Selecto del Cabildo de Gran Canaria (Feria), ya estarían unos buenos ejemplares jóvenes de CNC para el conocimiento y disfrute de los visitantes a la Feria. Igualmente, se realizan visitas de colegios casi todas las semanas y es una buena forma de divulgación y promoción del CNC entre los niños.

Hay que tener en cuenta que, a pesar de ser pocos los animales cedidos (unos 4 al año), la

labor de mejora genética y disminución de la consanguinidad y la endogamia es relevante, teniendo en cuenta el escaso número de ganaderos de CNC en Gran Canaria (sólo 5 ganaderos tienen más de 10 hembras reproductoras) y el potencial reproductivo de los verracos en una población limitada de animales de raza pura (unas 170 reproductoras inscritas en el Libro Genealógico).

5. REQUISITOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA CESIÓN DE VERRACOS DE LA RAZA COCHINO NEGRO CANARIO

Para la cesión de verracos de la raza Porcina Negra Canaria a los ganaderos de la isla, se exige unos requisitos mínimos:

- Alta del REGA (Registro de Explotación Ganadera).
- Tener más de 4 madres reproductoras de la raza Porcina Negra Canaria.
- Solicitud de La Marca Gran Canaria Calidad para el Cochino Negro Canario.
- Condiciones mínimas de las instalaciones: Limpieza, espacio, bienestar animal, gestión de residuos, etc.



Imagen de la última Feria del Cabildo (mayo 2013)

Una vez cumplidos los requisitos mínimos, se establece una lista de ganaderos que pueden solicitar verracos en virtud de unos criterios de valoración siguientes:

Criterio de valoración	Puntuación (máxima 100 puntos)
Condiciones generales de las instalaciones	0-50
Densidad animal	0-20
Número de canales de CNC enviadas a matadero mensual (media) con Certificación del Cabildo	0-10
Gestión y tratamiento del estiércol porcino	0-10
Autorización del uso de la Marca de Garantía <i>Gran Canaria Calidad</i>	10

En base a los requisitos mínimos y a estos criterios de valoración, se establece la lista de ganaderos con derecho a solicitar verracos por orden de preferencia, es decir, que el primero de la lista va eligiendo el verraco que le interesa y así sucesivamente. Por supuesto, siempre pueden renunciar a la solicitud cuando les toque y solicitarlo más adelante. E igualmente se podrán incorporar otros ganaderos a la lista mientras cumplan los requisitos mínimos.

6. CONCLUSIÓN

Es importante que en Gran Canaria, cualquier persona conozca explotaciones ganaderas semi-extensivas (aunque a pequeña escala como ésta), donde se observe todos los beneficios de este tipo de instalaciones para que valore la gana-

dería. Y también es importante, a su vez, que el sector ganadero tenga una buena referencia en materia de sanidad, bienestar animal, gestión de residuos, etc, para reorientar su propia explotación.

El bienestar animal ya dejó de ser un tema sólo de grupos minoritarios o “ambientalistas”. De hecho, el tema adquiere cada vez mayor relevancia en la industria cárnica del mundo, porque son crecientes las exigencias y normas para asegurar que el animal cuente con una serie de protecciones en toda la cadena productiva, tanto en el manejo en las explotaciones ganaderas, como en el transporte y sacrificio “humanitario”.

“Un país, una civilización se puede juzgar por la forma en que trata a sus animales (Mahatma Gandhi)”.

